

# Beneficios de la certificación europea

## Para los profesionales

- Obtén un valor diferenciador en el mercado laboral.
- La certificación contribuye a tu desarrollo personal y profesional, dándote la seguridad de seguir las pautas adecuadas para llevar a cabo tu trabajo.
- Los profesionales certificados estarán siempre al día en cuanto a los nuevos conocimientos y estrategias de Gestión, disponiendo de las herramientas óptimas para la mejora continua.
- Las certificaciones están reconocidas en 34 países. Existen más de 50.000 profesionales certificados trabajando en toda Europa.

## Para la empresa

- Certificación le garantiza los conocimientos, competencias, habilidades y experiencia de sus profesionales.
- Tenga la confianza de que está contando con profesionales cualificados de los que obtendrá productividad desde el primer día y que estarán continuamente formados.
- Contar con profesionales certificados garantiza el mantenimiento a largo plazo de empresas competitivas y dinámicas.
- Como incentivo para sus empleados, al poner a su disposición una certificación reconocida a nivel nacional e internacional y avalada por un organismo acreditado.

## CERPER bolsa de empleo

Además, cuentas con la Bolsa de Empleo del CERPER, un servicio **EXCLUSIVO y GRATUITO** para los profesionales certificados. También podrás disfrutar de otros servicios exclusivos de la Asociación Española para la Calidad (AEC).

Este servicio se gestiona íntegramente a través de la web de la AEC ([www.aec.es](http://www.aec.es)) con acceso restringido mediante clave personalizada. En este mismo espacio disponemos de información adicional sobre éste y otros servicios de la certificación EQQ.

# www.aec.es

## Para obtener más información

**Centro de Registro  
y Certificación de Personas  
de la AEC (CERPER)**

C/ Claudio Coello, 92. 28006 Madrid  
Tfnos.: 912 108 126 / 915 752 750  
Fax: 915 765 258  
e-mail: [cerper@aec.es](mailto:cerper@aec.es)



AEC World Partner de



certificación de personas



# La certificación de personas de la EOQ

Cada vez son más las empresas e instituciones preocupadas por la gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales, ya que esto supone la mejora de su gestión empresarial y consolidarse en el mercado, aumentando así la satisfacción de sus clientes y optimizando sus resultados.

Por ello, las organizaciones necesitan profesionales preparados para desarrollar, implantar, mantener y mejorar los sistemas de gestión, tanto en sus empresas como en las de sus proveedores.

Para satisfacer esta necesidad, la European Organization for Quality (EOQ) tiene establecido su Esquema de Certificación y Registro de Personas, que garantiza la titulación, formación y experiencia de las personas que ejercen su actividad en los ámbitos de la Calidad, el Medio Ambiente y de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

**La Asociación Española para la Calidad (AEC)** representa a la EOQ en España y es la única entidad española reconocida para certificar según su esquema a través del Centro de Registro y Certificación de Personas (CERPER). La AEC es, además, la única entidad española acreditada para la certificación de profesionales en Calidad y Medio Ambiente.

## Certificaciones gestionadas por el CERPER

El Centro de Registro y Certificación de Personas de la AEC gestiona en España las siguientes certificaciones de la EOQ:

• Técnico en Gestión de la Calidad	• Gestor de los Sistemas Integrados de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales
• Gestor de los Sistemas de la Calidad	
• Auditor de la Calidad	<b>Sectores específicos</b>
• Gestor de los Sistemas de Gestión Medioambiental	• Gestor de los Sistemas de la Calidad en el Sector Sanitario
• Auditor de los Sistemas de Gestión Medioambiental	• Gestor de los Sistemas de la Calidad en el Sector Servicios
• Auditor de Prevención de Riesgos Laborales	• Gestor de los Sistemas de la Calidad en la Administración Pública
• Gestor de los Sistemas Integrados de Calidad y Medio Ambiente	

# www.aec.es

### Requisitos

Para acceder a la certificación, la EOQ exige el cumplimiento de unos requisitos variables en función del certificado de que se trate y de la experiencia del candidato:

- **Titulación** universitaria (gestor o auditor), FP II (técnico) o equivalentes.
- Haber recibido una **formación reconocida por el CERPER**, siguiendo el esquema de conocimientos de la EOQ correspondiente al certificado de que se trate.
- **Experiencia profesional** de un año en el caso de técnicos y de cuatro en el de gestores y auditores. La mitad de los años de experiencia (en caso de gestores y auditores) ha de ser en el ámbito correspondiente. En el caso de auditores, es necesario haber realizado un mínimo de cinco auditorías externas —que sumen en total no menos de veinte días—.

## ¿Cómo certificarse?

El profesional interesado en obtener una certificación, deberá enviar la solicitud de certificación (disponible en nuestra web: [www.aec.es](http://www.aec.es)) junto con los documentos necesarios para justificar el cumplimiento de los requisitos exigidos al Centro de Registro y Certificación de Personas de la AEC.

### Situaciones especiales

- Los candidatos que no reúnan el requisito de experiencia profesional tendrán la posibilidad de acceder a la certificación AEC. Tendrán 5 años para justificar la experiencia profesional, y optar a la certificación EOQ.
- Aquellos candidatos que reúnan una amplia experiencia en el ámbito correspondiente a la certificación (5 años gestores o auditores y 3 años técnicos).